

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad			
<b>PROCESO:</b>	Promoción y representación de la participación de las Mujeres			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	28	09	2022	<b>HORA:</b> 9:00 am – 12:30 m

### ACTA No. 37

<b>OBJETIVO:</b>	Mesa Coordinadora CCM - Septiembre
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p>Por parte del Consejo Consultivo de Mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aura Amelia Abril – Consejera Consultiva Localidad de Suba</li> <li>• Luisa Margarita Castro – Consejera Consultiva del Derecho a la Salud Plena</li> <li>• Astrid Daza – Consejera Consultiva del Derecho a la Participación y Representación con Equidad</li> <li>• Rosemary Patricia Martínez Jiménez – Consejera Consultiva de la Localidad de Teusaquillo</li> <li>• Luz Marina Quiroga – Consejera Consultiva Localidad de Antonio Nariño</li> <li>• Vietnam Pereira Poveda – Consejera Consultiva Localidad de Santa Fe</li> <li>• María del Carmen Gómez – Consejera Consultiva Localidad de La Candelaria</li> <li>• Luz Marina Quecan – Consejera Consultiva del Derecho a la Paz y Convivencia con Equidad</li> <li>• Alexandra Useche Cuervo – Consejera Consultiva Mujeres en el CTPD</li> <li>• Adriana Hurtado – Consejera Consultiva Localidad de Engativá</li> <li>• María Janneth Martínez Cardozo – Consejera Consultiva Localidad de San Cristóbal</li> <li>• Blanca Lucia Salazar – Consejera Consultiva del Derecho al Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad</li> <li>• María Libia Villalba – Consejera Consultiva Localidad de Sumapaz</li> <li>• Blanca Yulima Lombana – Consejera Consultiva de la Localidad de Chapinero</li> <li>• Jimena Telpiz – Consejera Consultiva Mujeres Indígenas</li> <li>• Elvia Marsela Santos Amaya – Consejera Consultiva Mujeres en actividades sexuales pagadas</li> <li>• Linda Agudelo – Consejera Consultiva Localidad de Barrios Unidos</li> <li>• Linda Sofia Baquero – Consejera Consultiva Mujeres Transgeneristas</li> <li>• Dina Montaña – Consejera Consultiva Mujeres que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal</li> <li>• Marlen Muñoz – Consejera Consultiva derecho Una vida libre de violencias</li> </ul> <p>Por parte de la SDMujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diana Rodríguez Franco – Secretaria Distrital de la Mujer</li> <li>• Diana Parra Romero – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad</li> <li>• Angie Paola Mesa – Directora de Gestión del Conocimiento</li> <li>• Diana Marcela Orjuela – Contratista Dirección de Territorialización</li> <li>• Adriana Roque Romero - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</li> <li>• Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</li> </ul>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 2 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayra Alejandra Palacios Guacheta – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</li> <li>• Yudy Stephany Álvarez Poveda – Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</li> </ul>
--	---

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
1. Diálogo Secretaria de la Mujer – Balance Espacio Ampliado
2. Presentación Línea Base del Sistema de Cuidado
3. Varios
4.
5.
6.

### COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Presentación del proyecto de acuerdo del Sistema del Cuidado	SDMujer	
Remisión de la línea base de la PPMYEG	Secretaria Técnica CCM	6 de octubre de 2022
Presentación de la línea base de la PPMYEG	Dirección de Gestión del Conocimiento	Noviembre de 2022
Análisis de cada CIOM para ser revisada en la próxima mesa coordinadora	CCM	17 de octubre de 2022

Inicia la sesión con la intervención de Yudy Álvarez, presentando los puntos de la agenda.

#### **1. Diálogo Secretaría Diana Rodríguez – Balance Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Ampliado**

Inicia con la intervención la Secretaria Diana Rodríguez, proponiéndole al CCM que se transmita los requerimientos que consideran necesarios gestionar y ser revisados con prioridad.

Frente al balance del Espacio Ampliado, se menciona por parte de la Secretaria Diana Rodríguez, que fue positivo, donde se logró la asistencia de todos los Secretarios y Secretarias de la Administración Distrital, y solamente se realizó la delegación por parte de uno de ellos, se resalta el espacio brindado por la Alcaldesa Mayor Claudia López Hernández, para analizar y dar respuesta a cada uno de los temas priorizados por las consejeras consultivas.

Se resaltan las solicitudes concretas presentadas, por ejemplo, el proyecto de acuerdo para el Sistema de Cuidado, donde el CCM no tiene capacidad normativa para hacerlo solo como instancia, pero que si se puede trabajar de la mano con la bancada de mujeres del Concejo de Bogotá y la Administración

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 3 de 3

Distrital, en este punto es importante actuar rápido, entender las dimensiones y siempre tener en cuenta que en estos acuerdos hay un acuerdo de que tanto pone y cuanto se deja general, garantizando unos mínimos que no se pueda echar para atrás.

Menciona que ya se puede compartir el proyecto de acuerdo que se tiene del Sistema del Cuidado con el CCM, se vieron logros e instrucciones muy concretas durante la sesión del Espacio Ampliado.

Frente a volver a abrir el trazador presupuestal, la secretaria Diana Rodríguez, menciona que ya se volvió a abrir por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, para que los sectores que no hayan marcado lo hagan, como fue el caso de dos sectores. Menciona que no se sabe que tan fácil sea hacer el cambio del trazador en cuanto derechos, no se sabe que tan lograble es, no se sabe que tan viable es, teniendo en cuenta que se demoró un tiempo montar el trazador.

Interviene **Vietnam Pereira**: cuando se presenta la información y análisis por derechos, la Alcaldesa Mayor Claudia López menciona que ese análisis es interesante, porque apunta más al cierre de brechas y es más fácil de mirar.

La Secretaria Diana Rodríguez, menciona que marcar por derechos es diferente e implica otro trazador. Menciona que actualmente el Distrito tiene un déficit de presupuesto, y que por ello es necesario ser estratégicas en las solicitudes, desde la SDMujer se hará el esfuerzo de hablará con la Secretaría Distrital de Planeación, pero se debe tener en cuenta que este proceso implica poner un equipo. En la práctica y en concreto con los técnicos que hacen trazadores, implica contar con un equipo para revisar este compromiso. Se dialogará con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación, incluso con ONU Mujeres porque se requieren contratar a técnicos y técnicas que sepan montar el trazador presupuestal.

La Subsecretaría Diana Parra, señala que el tema del trazador presupuestal no es sencillo, para el del Distrito toco trabajar con expertas internacionales, para poderlo montar, se menciona que se debe recordar que el trazador tiene una categorías y subcategorías que recogen marcos de derechos y permite saber el cierre de brechas.

La Secretaria Diana Rodríguez, menciona que por eso es necesario tener propuestas y solicitudes concretas, teniendo en cuenta que queda un año de la Administración Distrital, y se pueden desaprovechar oportunidades para que sean gestionadas por la actual Administración Distrital. Desde su postura, considera que es más fácil explicarlo en goce efectivo de derechos, se puede explicar de esa forma, lo que se quiere es generar una alerta parar mirar en la práctica si el trazador se vuelve en derechos, o la lectura se vuelve en clave de derechos, teniendo en cuenta que son dos cosas diferentes.

La Secretaria Diana Rodríguez menciona que se compromete a tener lo del proyecto de acuerdo del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 4 de 3

Sistema del Cuidado, lo más pronto posible, es partidaria de que se presente en noviembre de 2022 y que no se junte en época electoral, propone que desde el CCM se haga una lectura del proyecto de acuerdo para hacer observaciones, y de esta manera tratar de tener un acuerdo del texto entre las consejeras consultivas y la SDMujer sobre el proyecto, porque si ya está acordado será más fácil pasárselo a la bancada de mujeres del Concejo de Bogotá.

Por otro lado, se menciona que se hablará con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación, pero no antes de noviembre de 2022, para el tema del trazador presupuestal.

Frente a la adopción del Sello de Igualdad, como decreto o acuerdo, la Secretaria Diana Rodríguez menciona que le parece una propuesta oportuna, sea cual sea el mecanismo, se consultaría con la Secretaría Jurídica como se más viable y pragmático, sin embargo, resalta que le genera dudas mezclar estos temas en época electoral, menciona que es importante saber si las consejeras consultivas quedarían satisfechas con de decreto o acuerdo para el Sello de Igualdad, se menciona que vía decreto funciona, se hará la consulta con la Secretaría Jurídica y la Secretaría Distrital de Gobierno al respecto.

Interviene **Astrid Daza**: valora de manera positiva el ejercicio con el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, y el ejercicio de análisis previo realizado por las consejeras consultivas, a partir de diferentes puntos de vista y la búsqueda de coincidencias. Frente al Sello de Igualdad considera que lo que sea más fácil y pragmático para la Administración y que se logre hacer.

Frente al trazador presupuestal, es revisar lo que hace el CCM, que corresponde un análisis de la transversalización y como esta debe apuntar en clave de derechos y desde los diferentes sectores, es un ejercicio de donde generar la sinergia y el valor agregado, el cual se da cuando todos los sectores aportan a disminuir la brecha, eso fue lo que se hizo en términos de análisis de la transversalización.

Desde el CCM hay muchos intereses en estos temas, los diálogos que tenga la Secretaria Diana Parra y la Subsecretaria Diana Parra con las Secretarias de Hacienda y Planeación es fundamental, teniendo en cuenta que lo que se quiere desde el CCM es que se disminuyan las brechas de género y que desde esta perspectiva se requiere que no solamente se trace en términos presupuestales, sino que también sean visibles las acciones que desarrollan las entidades para impactar las desigualdades de género.

Frente al Sistema de Cuidado, Astrid Daza menciona que ya se llevó a cabo la segunda mesa directiva con la bancada de mujeres del Concejo de Bogotá. Menciona frente a este punto, que la situación es analizar primero como está el pacto que se firmó el año antepasado con el Concejo de Bogotá, por otro lado menciona que tuvo una reunión virtual con la concejala Heidi Sánchez y el 27 de septiembre, fueron convocadas para generar el espacio con la mesa directiva de la bancada de mujeres, lo cual ya se había comentado con el CCM, pero más allá que realizar esos primeros acercamientos de seguimiento al pacto y mirar cómo se llevaría a cabo un proceso de incidencia conjunto, no se ha hecho nada más.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 5 de 3

Resalta que lo anterior tiene que ver con un compromiso asumido en el plan de acción, y es fundamental avanzar rápido alrededor del tema. La bancada de mujeres del Concejo de Bogotá menciona que es importante avanzar en la radicación del proyecto de acuerdo, una vez el CCM consultivo tenga acceso al documento que se tiene desde la SDMujer, la idea es poder una mesa de trabajo amplia, donde se pueda discutir el Sistema de Cuidado, la bancada de mujeres quiere una agenda más amplia y dialogar además temas relacionados con la higiene menstrual, conocerlo y poder acumular en eso, y otro tema que les parece importante, es abordar el tema de violencia política al interior de las corporaciones públicas.

Astrid daza menciona que la bancada de mujeres está interesada en conocer cómo les fue en el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, y que es importante avanzar en el proyecto de acuerdo del Sistema de Cuidado.

La Secretaria Diana Rodríguez, menciona que se compromete con el CCM para que se presente el proyecto de acuerdo que se tiene para el Sistema de Cuidado, para que sea conocido y revisado por las consejeras consultivas, y que también se compromete a hablar con la Alcaldesa Claudia López Hernández para presentarlo en noviembre de 2022, y se también se irá hablando con la Secretaría Jurídica y Secretaría Distrital de Gobierno para el tema del Sello de Igualdad.

Interviene **Luz Marina Quecan**: menciona que el 27 de septiembre se llevó a cabo el CLOPS de Santa Fe, donde participaron organizaciones de mujeres adultas mayores y se manifestó la inconformidad de que funcionarios y funcionarias desconocen la PPMYEG y los derechos que han sido priorizados, por resalta que es importante que se tenga conocimiento de esta política y que se realicé un empalme porque con los cambios de las Alcaldías Locales se pierde el trabajado avanzado.

Interviene **Marsela Santos**: menciona que está en toda la disposición para garantizar los derechos de las mujeres, y pregunta a donde se pueden dirigir, cuando las mujeres tengan problemas puntuales porque tienen carpetas llenas y no se les ha solucionado nada. Por lo que quiere saber, a donde se puede dirigir para solucionar los problemas de las mujeres en diferentes temas.

La Subsecretaria Diana Parra, menciona que se va a tomar atenta nota de las solicitudes que hace, teniendo en cuenta que hay rutas para la atención, señalando por ejemplo que la línea purpura no es solo para violencias, también para manifestar otros casos de violencia, como el acoso laboral, y les van a decir que tipo de ruta y proceso pueden seguir.

Menciona que, si por ejemplo hay temas de salud mental, la Secretaría Distrital de Salud, tiene una línea de salud mental.

Interviene **Marsela Santos**: señala que se necesitan es respuestas y soluciones concretas, ya que las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 6 de 3

mujeres tienen carpetas llenas de estas quejas, pero no han encontrado soluciones, a pesar de que han acudido a diferentes instancias para que se garanticen sus derechos

La Subsecretaria Diana Parra le propone a Marsela Santos que puede remitir su solicitud puntual a través de Yudy Álvarez, para tener mayor claridad de lo que se requiere cuando se hace mención de las carpetas, y cuáles son los casos para dar una indicación más certera al respecto.

Interviene **Alexandra Useche**: recuerda las tareas que se tienen desde la mesa coordinadora y los compromisos pendientes después del Espacio Ampliado, menciona que es importante que las consejeras consultivas analicen si cuentan con el tiempo para proponer que el Sello de Igualdad se pase por decreto, menciona que desde el CTPD y la coordinación poblacional se mencionó sobre las acciones que se vienen adelantando con la mesa de género y las concejalas de Bogotá, donde se tuvo una conversación previa con la bancada que maneja los temas poblacionales, señalando que desde el CTPD se tiene un avance más rápido con el Concejo de Bogotá y que es importante articularlo con el CCM.

Por otro lado, menciona que se están adelantando las mesas con la bancada de mujeres para llevar el proyecto de acuerdo del Sistema de Cuidado, resaltando que se necesita tiempo para adelantar estos procesos y compromiso por parte de las consejeras consultivas, porque en las mesas preparatorias del espacio ampliado, se evidenció que estaban siempre las mismas consejeras consultivas.

Señala que desde el CTPD se van a enviar unas tareas al CCM, teniendo en cuenta que tienen coloquio en noviembre, y una de las políticas a revisar es la PPMYEG.

Interviene **Patricia Martínez**: en relación a la intervención de Alexandra Useche, pregunta que porque se están adelantando esas acciones si el CCM aun no conoce el borrador del proyecto de acuerdo, y señala que esto debe estar en manos del CCM que es quien lidera la PPMYEG y no en manos del CTPD, se pueden articular, pero esto lo tiene que liderar es el CCM y no se debe debilitar la instancia teniendo en cuenta como se ha posicionado en Bogotá.

Interviene **Aura Abril**: en relación a la ultima intervención, menciona que al CCM se le debe dar la importancia y la relevancia y que no debe girar en los intereses individuales, porque se debe construir en colectivo, porque pareciera como si las demás consejeras consultivas fueran invitadas de piedra.

Comenta que se inauguro la nueva CIOM de Suba, y están contentas porque varias cosas que firmo en la agenda el Alcalde Local de Suba se está cumpliendo, y esto es lo que se debería hacer desde el CCM, verificar que lo que se acuerde realmente se cumple, y que es importante la materialización de los derechos de las mujeres, donde sientan que de verdad se les esta atendiendo sus necesidades.

Por otro lado, menciona que quiere poner sobre la mesa los diálogos que se están generando a nivel

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 7 de 3

nacional, y que toca a las mujeres frente al Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta que ya se viene la definición de los nuevos presupuestos y en noviembre se tiene que estar presentando cual será el nuevo presupuesto, por lo cual se debería revisar si desde el CCM se tendrá una participación frente al Plan Nacional de Desarrollo. Según la última reunión que se tuvo con ONU Mujeres y la Alta Consejería, los diálogos que se van a realizar, es para escuchar las propuestas de las mujeres, y para incluir necesidades y solicitudes.

Frente al tema del Sello de Igualdad, menciona que le parece bien que se pase por decreto, porque por acuerdo se tendría que entrar a escuchar las propuestas de los concejales y las concejalas, y eso tomaría más tiempo. De igual manera, señala que, considerando la coyuntura política y electoral, se debería empezar a mirar la propuesta de agenda de las mujeres.

## **2. Presentación Línea Base del Sistema de Cuidado:**

Esta presentación es realizada por la Directora de Gestión del Conocimiento, Angie Mesa.

Se menciona que, desde el OMEG, se han levantado la línea base de la PPMYEG, del Sistema de Cuidado, se tienen unos diagnósticos diferenciales cualitativos, y se hace énfasis en estos diagnósticos porque en los levantamientos de línea base que son de carácter cuantitativo no se logra representatividad por las diversidades de las mujeres, y es información que no se quería dejar por fuera. Se hicieron diagnósticos diferenciales por 16 grupos poblacionales, y este año se hizo una investigación sobre cuidado comunitario en 10 localidades, y se resalta que es importante que el CCM pueda conocer los resultados, de igual manera este año se está levantando la caracterización de actividades sexuales pagadas.

Frente a la línea base del Sistema de Cuidado, la Directora Angie Mesa menciona que tuvo dos componentes, uno de carácter cualitativo y otro cuantitativo:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 8 de 3

B  
O  
G  
O  
T  
A

FICHA TÉCNICA

**Componente cuantitativo**

**Población objetivo:** Personas de 10 años y más que residen en el Distrito Capital (urbano y rural).  
**Diseño muestral:** Probabilístico, multietápico y estratificado.  
**Universo y tamaño de muestra alcanzado:** Universo, 6.861.509 personas. Muestra 24.762 encuestas (23.168 en zona urbana y 1.594 en zona rural).  
**Error muestral máximo a permitir:** 5% por localidad y zona  
**Nivel de confianza:** 95%  
**Instrumento:** Cuestionario estructurado  
**Técnica de recolección:** Encuesta presencial (Localización, identificación y encuesta de las personas)  
**Fecha de recolección:** Noviembre 8 de 2021 a marzo 9 de 2022  
**Realizada por:** Proyectamos SAS.

**Componente cualitativo**

**Población objetivo:** Personas cuidadoras y personas que requieren cuidado que han y no han accedido a servicios del Sistema de Cuidado (manzanas del cuidado y unidades móviles), ciudadanía en general.  
**Técnica:** Grupos focales  
**Número de instrumentos implementados:** 18 grupos focales en diversas localidades del Distrito Capital (urbano y rural)  
**Fecha de recolección:** Noviembre 18 de 2021 a diciembre 25 de 2021  
**Realizada por:** Proyectamos SAS.




El total de preguntas de la encuesta para construir la línea base fue de 145, para poder identificar resultados asociados a 40 indicadores, que se basa en la 3 R del Sistema de Cuidado: “Reconocer, Redistribuir y Reducir”, se definieron en diferentes ejes que permitieron identificar las brechas de tiempo que dedican las mujeres cuidadoras en relación con los hombres, también las condiciones bajo las cuales se ejerce este cuidado, y se tuvo un componente relacionado con creencias y disposiciones en torno al cuidado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

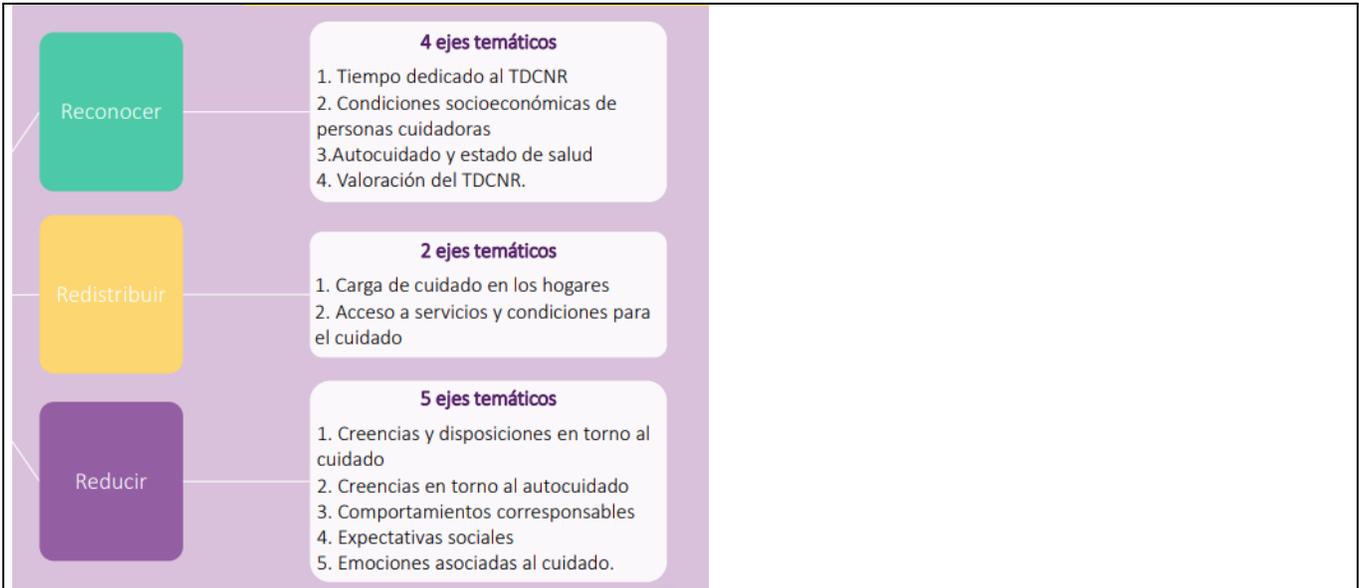
#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 9 de 3



Frente al perfil sociodemográfico en las 24.768 encuestas realizadas, se encontró que el 81% son mujeres, y que, del total de las personas encuestadas, el 58% son personas que tienen 29 años o más, esto es importante, porque más adelante se verá como las cargas de cuidado en las mujeres se empiezan a acentuar con los años. Entre los 29 y 35 años las mujeres tienen dedicación a trabajo del cuidado y eso se corre en 15 puntos cuando cumplen 40 años, y se corre aún más llegando al 68%, cuando se cumplen 60 años.

De igual manera, de las personas encuestadas, frente a nivel educativo, la mayoría tiene educación secundaria o media.

Frente a la brecha del tiempo del cuidado, se encontró que las mujeres en general, no solamente las cuidadoras, dedican 6,8 horas de tiempo de cuidado por día, mientras que los hombres dedican 3,33 por día, lo que significa que hay una brecha de 2 horas y 35 minutos donde las mujeres dedican más tiempo al trabajo de cuidado.

El 29% de las mujeres EXCLUSIVAMENTE trabajos domésticos y de cuidado no remunerado más de 6 horas al día y sin ningún ingreso adicional, mientras que el porcentaje en los hombres del 8%.

Se presentan resultados por localidad:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

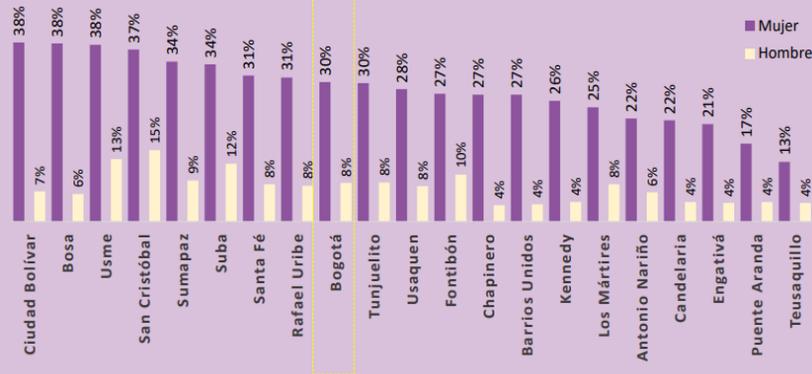
Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 10 de 3

### Tasa de participación en actividades de cuidado no remunerado: población cuidadora



Se menciona que para las localidades se hace un muestreo aleatorio, en cada localidad se identifican ciertos barrios y se golpean las puertas y no necesariamente las abren las mujeres que están en este grupo poblacional, y se señala que una de las dificultades para hacer la encuesta era el recelo o el temor para hacerla, a pesar de ir identificadas con los logos institucionales.

Se señala que, aunque el promedio en Bogotá es del 30% frente a las actividades de las mujeres en cuidado no remunerado, este varía en las localidades, donde en Ciudad Bolívar sube un 38% y en Teusaquillo baja un 13%, y eso tiene que ver con el tipo de poblaciones que habitan en cada localidad.

Frente a las labores de cuidado y renuncia laboral, se menciona que se preguntó a las mujeres por las cuales renunciaban a sus labores remuneradas, y el 22% dijo que lo hacía para dedicarse a actividades del cuidado, adicional a ello manifestaron que no realizan otra actividad de manera exclusiva y que tenían pobreza de tiempo para realizar actividades culturales o actividades deportivas.

Al cumplir 40 años, las mujeres se desplazan 15 p.p. hacia la dedicación en oficios del hogar (40%), en comparación con el rango de edad de 29-39 años (25%). En las mayores de 60 años llega al 68%, lo cual tiene que ver con la acumulación de trabajos de cuidado, exclusión del mercado laboral y educativo, y brecha digital.

Se menciona que una de las preguntas realizadas, era si las mujeres confiarían el cuidado de sus hijos e hijas a un hombre, y la respuesta era que no.

Interviene **Aura Abril**: menciona que por los miedos que pueden tener las mujeres, se les recarga el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 11 de 3

cuidado de los hijos e hijas. Menciona que el enfoque de género lo tiene que trabajar mucho más la Secretaría de Cultura, para disminuir y acabar el tema del machismo y el patriarcado.

La Directora Angie Mesa, señala que este tipo de resultados permite que se ponga a trabajar a todos los Sectores de la Administración Distrital, desde sus diferentes competencias, sobre este tema. Si se piensa por ejemplo en la brecha digital, se encuentran casos como los de la localidad de Santa Fe, donde 2 de cada 10 mujeres no tienen acceso a internet, y lo que eso significa para que una mujer pueda ingresar a un empleo formal, donde muchos de los procesos laborales ahora se hacen por internet.

Por otro lado, se menciona que se cruzan resultados con los de la línea base de la PPMYEG, donde la renuncia se constituye en una variable muy marcada a los 40 años de las mujeres, y se miraron por grupos etarios para revisar los factores diferenciales según cada grupo etario.

### Factores que inciden en renunciar para cuidar según edad



Se presentan las brechas de tiempo entre mujeres y hombres, en Bogotá es de 2 hora y 35 minutos, pero hay localidades donde el promedio es mucho más alto y las mujeres tienen una dedicación de tiempo mucho más en comparación con Bogotá, por ejemplo, en Ciudad Bolívar, las mujeres dedican 3 horas 49 minutos diarios al trabajo de cuidado. En Antonio Nariño y Teusaquillo, disminuyen los tiempos de cuidado.

Interviene la Subsecretaria Diana Parra, y señala que lo mencionado anteriormente, es una de las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 12 de 3

razones por las cuales en algunas localidades no se tienen manzanas del cuidado, y es que no son priorizadas al menos dentro de esas primeras 14 que se van a tener este año, porque los datos arrojan que la demanda de cuidado no es tan alta como en Ciudad Bolívar, por ejemplo. Se resalta que las manzanas del cuidado responden a las necesidades del territorio.

Las manzanas del cuidado están clasificadas, de acuerdo a un índice que revisa criterios de vulnerabilidad socioeconómica, la demanda y presencia de cuidadoras, y la alta demanda de cuidado dentro de presupuestos participativos.

La Directora Angie Mesa, menciona que se tuvo representatividad por cada localidad en la que se quería trabajar, porque no se podía dejar de lado la discusión, de que no se debían hacer análisis por cantidad, sino por representatividad. De acuerdo a los resultados, se focalizan las estrategias para empezar a cerrar las brechas.

Interviene **Margarita Caicedo**: menciona que, para la localidad de Antonio Nariño, las encuestas no llegaron a la población objetivo, por ejemplo, en la UPZ 35 se concentra un gran número de mujeres cuidadoras.

Señala que las encuestas deben reconocer mejor el lugar y tener una mirada más integral de los territorios y como son las localidades.

Al respecto, la Subsecretaria Diana Parra, menciona que por esa razón se hizo un análisis cuantitativo y cualitativo.

Interviene **Lucía Salazar**: señala que muchas mujeres no reconocen que es la economía del cuidado, y que se deben generar procesos de formación para que las mujeres comprendan que es ser cuidadora y se puedan identificar como tal.

Interviene **Aura Abril**: menciona que la Localidad de Suba tiene una particularidad, y es que allí se encuentran todos los estratos sociales, por otro lado, pregunta si se encuentra en la fase de recolección de datos o es información que ya se levantó.

Señala que otra particularidad que se evidencia en la Localidad de Suba, donde la tasa de desempleo en los jóvenes y mujeres es alta, y hay mujeres de la localidad que salen de sus territorios a cuidar otras personas fuera de su localidad, y que corresponde al cuidado remunerado.

En relación con esta intervención, la Directora Angie Mesa señala que esta es una de las particularidades que se han encontrado, en la encuesta de línea base de la PPMYEG, cuando se habla de cuidado comunitario, por ejemplo, se le preguntaba a las empleadas domésticas si estaban afiliadas a seguridad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 13 de 3

social, y se encontraba que no era así, que el 89% no cotiza a un fondo de pensiones.

Por otro lado, se aclara que la información presentada corresponde a resultados, que ya no se esta levantando más información para esta investigación, y se señala que otra precisión importante es, que cuando se estaba realizando el formulario, no se le preguntaba a las personas encuestas si era una mujer cuidadora, porque muchas veces no se tiene conciencia de si son o no cuidadoras.

Interviene **Alexandra Useche**: pregunta si el observatorio también en estas investigaciones hace el reconocimiento de las organizaciones sociales de mujeres que trabajan el tema del cuidado, y si se hace transversalización con otras políticas.

La Directora Angie Mesa menciona que en el 2021 se hicieron diagnósticos de cuidado comunitario en 10 localidades, donde se identificaron organizaciones de mujeres y algunas mixtas que se dedican al trabajo comunitario y que demanda tiempo y que tampoco es remunerado.

Interviene **Linda Sofía Baquero**: señala que le parece interesante la conceptualización que se esta realizando sobre la economía del cuidado, ya que es muy importante teniendo en cuenta que históricamente a las mujeres se les ha impuesto las labores de cuidado que superan el tema de la maternidad y hoy en día contempla múltiples situaciones.

Pregunta que, con respecto a las mujeres transgénero, que va a hacer la SDMujer con respecto al cuidado, es entendible que sus dinámicas de vida, y sobre todo aquellas que están expuestas en el ejercicio de la prostitución, el cuidado es muy importante.

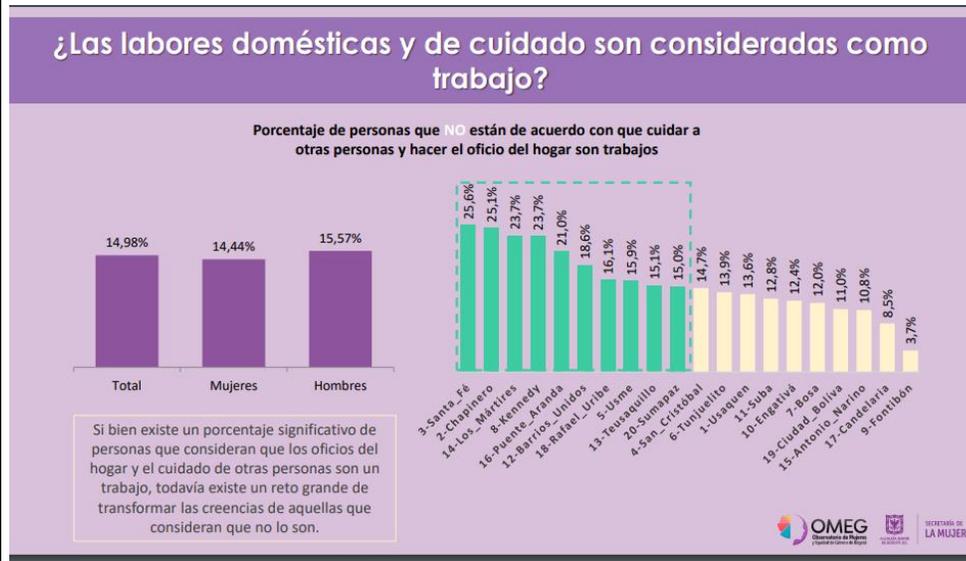
La Directora Angie Mesa, señala que en esta encuesta no se logró representatividad por cada uno de los grupos poblacionales, teniendo en cuenta esta situación, no se quiso dejar de lado y se realizo una investigación cualitativa con cada uno de estos grupos diferenciales, incluidas las mujeres transgénero, los resultados de esta investigación se están terminado de procesar para también presentarlos y entrar en el foco de cada uno de los grupos poblacionales.

Continuando con la presentación, se menciona que en relación con el cuidado directos: actividades de cuidado con menores de 5 años, el porcentaje es mayor en las mujeres, por ejemplo, en Antonio Nariño corresponde a un 86% de mujeres, versus un 14% de hombres, lo cual tiene que ver con creencias de que las mujeres son mejores para cuidar niños y niñas, o que no se confiaría el cuidado de un menor de edad a un hombre.

El otro componente trabajado en la encuesta es la valoración del trabajo de cuidado, donde muchas mujeres no saben que son cuidadoras, se le preguntaba a las personas encuestadas si están de acuerdo con que las labores del cuidado son trabajo o no, el 15% de los encuestados considera que no es un



trabajo, y el porcentaje entre hombres y mujeres el porcentaje es similar. Se presenta la información por localidades:



Se le pregunto a las personas sobre la valoración que hacían sobre el trabajo domestico no remunerado, frente a otros aspectos de la vida, se les preguntaba de 1 a10 que valoración se le daba a ala familia, su formación/educación, los oficios del hogar y cuidado de personas, su trabajo remunerado y la política, identificando que, Bogotá es una ciudad familista, esto puede convertirse en un reto para el Sistema de Cuidado ya que en la familia se reproducen creencias e imaginarios que son un obstáculo para la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado

Sin embargo, frente al trabajo remunerado, se encuentra que los hombres tienen una mayor valoración al respecto que las mujeres, y es allí donde surge el análisis de que porque una mujer cuando se casa renuncia a su trabajo remunerado, y es porque le da una mayor valoración a la familia.

Frente a las creencias y expectativas sociales asociadas al cuidado, se realizaron diferentes afirmaciones con el objetivo de indagar que tan acuerdo o desacuerdo estaban con que a los hombres se les dificulta aprender a cuidar a otras personas y a hacer oficios del hogar, y se encontró que mayoritariamente hombres y mujeres están de acuerdo y que esto se evidencia en todos los grupos etarios.

Otras afirmaciones:

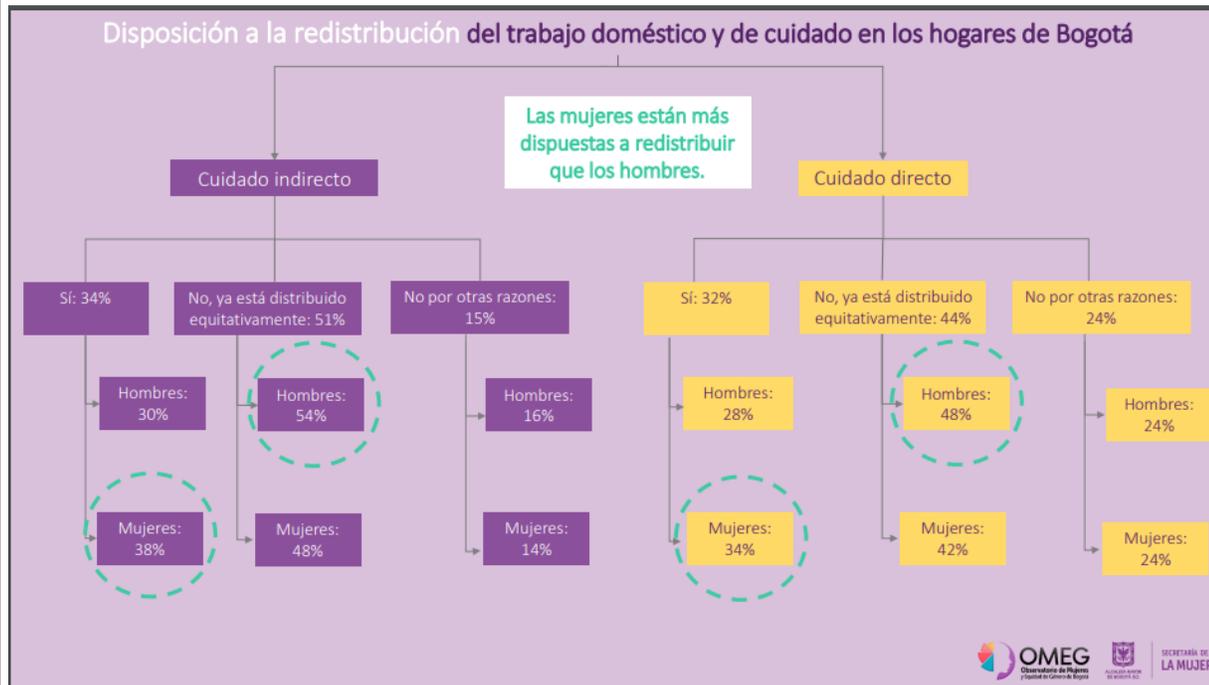
- si un hogar está desorganizado o sucio es porque le falta una mano femenina, y se encontró



también que en todos los grupos etarios se esta de acuerdo con esta afirmación.

- El trabajo doméstico y de cuidado que realizan los hombres en Bogotá es considerado como una “ayuda”, y se encontró que la mayoría de las personas están muy de acuerdo o de acuerdo.
- La mayoría de los hijos y las hijas necesitan más de la madre que del padre, donde el porcentaje mayor es que están de acuerdo. El porcentaje más alto está entre las personas de 76 o más años.
- La mayoría de personas no confiaría en un hombre para cuidar a sus hijos/as, la mayoría de personas dice no confiar esta labor a un hombre.
- La mayoría de mujeres tiene un don natural para hacer los oficios del hogar, el mayor porcentaje es que están de acuerdo con esta afirmación y no hay diferencias entre los grupos etarios
- La mayoría de las mujeres tiene un don natural para cuidar a las niñas y los niños, el mayor porcentaje es que están de acuerdo con esta afirmación y no hay diferencias entre los grupos etarios

En relación con la disposición a redistribuir el trabajo doméstico y de cuidado, las mujeres están más dispuestas a redistribuir que los hombres. Se presenta la siguiente información:



Frente al autocuidado y salud de las personas cuidadoras, se le preguntaba a las personas sobre el tiempo que dedican a otras actividades que no están relacionadas con el cuidado, encontrando que el tiempo promedio que las mujeres dedican para el cuidado personal, la vida social y cultural es menor que el de los hombres



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

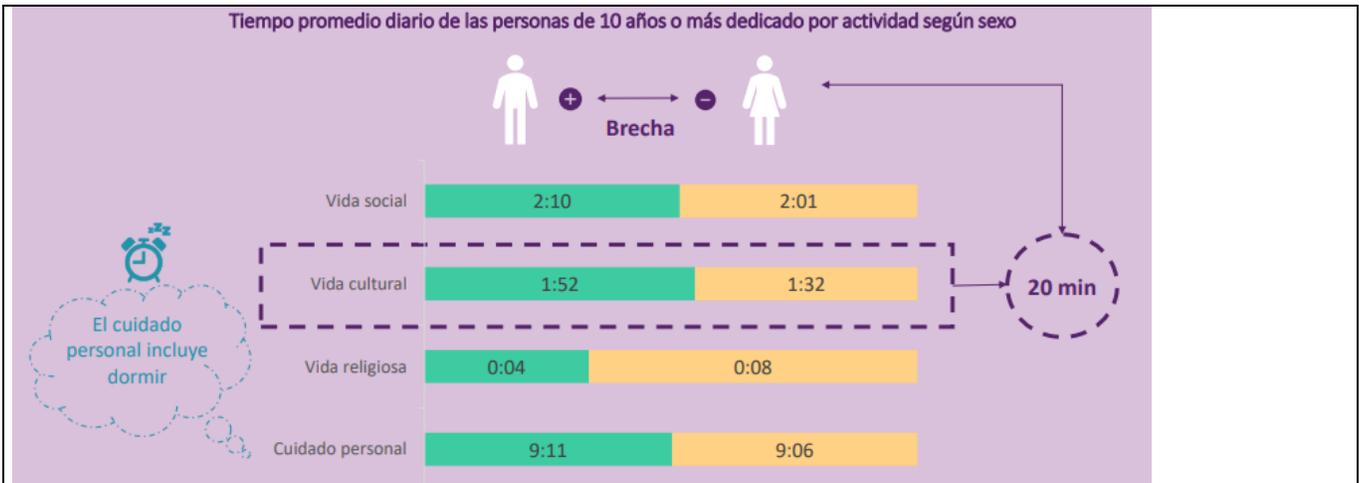
#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 16 de 3



Cuando se le pregunto a las mujeres, en términos del autocuidado, porque una de las dimensiones que les intereso mucho investigar en la línea base de PPMYEG, en los diagnósticos diferenciales, tiene que ver con salud física y mental.

En salud mental de la línea base de la PPMYEG, se encontró que el 60% de las mujeres que están buscando trabajo se encuentran cansadas y tristes, y frente a la pregunta de enfermedades crónicas que hayan tenido las mujeres cuidadoras, el 37% manifestó tener una enfermedad crónica. La enfermedad de mayor ocurrencia es la cardiovascular, seguido de enfermedades digestivas

En cuanto a la sanción social, se les preguntaba a las personas si había alguna sanción social por hacer labores de cuidado, y se encontró que las mujeres piensan más esto que los hombres, el 67% piensa que un hombre que se dedique a los trabajos de cuidado se ve mal, frente a un 61% de los hombres que cree que eso se ve mal.

Otra pregunta realizada, era que si sentían orgullo de que los hombres hicieran tareas del hogar, el 61% no siente orgullo de que los hombres se dediquen a tareas del hogar.

Otra pregunta era si las mujeres sienten culpa si dejan de cuidar a sus hijos e hijas, y el 46% esta de acuerdo con se que se siente culpa si se deja de realizar esta labor.

También se les pregunta a las personas que emociones les genera el trabajo de cuidado, y se encontró que a la mayoría de las cuidadoras les genera alegría y satisfacción, pero si se sumas los resultados de tristeza, frustración e ira, superan el de alegría.

Contactos el grupo del OMEG:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 17 de 3

Angie Paola Mesa Rojas  
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO  
Laura Carolina Díaz Parra Erika Lorena Huesas Flecha Catherine Juliet Nova Herrera  
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN OMEG

Link: <https://omeg.sdmujer.gov.co/>

#### **Se retoma el punto de diálogo con la Secretaría Diana Rodríguez:**

Interviene **Aura Abril**: se resalta el hecho de haber tenido una participación en la inauguración de la CIOM de Suba, donde las mujeres participantes quedaron contentas, y se señala que se está haciendo un esfuerzo desde el COLMYG para que más mujeres llegue a este espacio, y se resalta el apoyo que siempre se ha tenido del Alcalde Local de Suba frente a la agenda de mujeres.

Frente a la CIOM menciona que es importante el tema de la cocina, porque a veces se trabajan largas jornadas y se requiere hacer un compartir, y es una solicitud realizada por las compañeras.

Se menciona que cual es la propuesta o como se va a abordar el tema del Plan Nacional de Desarrollo, frente a los diálogos regionales que ya se están programando, y que Bogotá como capital para esos momentos se va a tener una participación, pero no se sabe cómo será la participación y representación del CCM.

La Secretaria Diana Rodríguez menciona que le gusto mucho lo de Suba y la CIOM, sobre la cocina menciona que se debe revisar que permite el contrato de arrendamiento, se hará la consulta porque a veces se tienen estas restricciones por el contrato de arrendamiento.

Frente al Plan Nacional de Desarrollo se menciona que se están esperando indicaciones, hay interés desde la Administración Distrital, y se señala que, si desde el CCM se tienen otras formas de participar en incidir en este tema, lo pueden gestionar ya que no se tiene una directriz clara en este momento. Hasta el momento, en las conversaciones bilaterales se ha tratado de llegar a acuerdos, para impulsar ciertos temas, se informa que cuando se tengan noticias al respecto, se les informará a las consejeras consultivas.

Interviene **Astrid Daza**: propone que desde el CCM se defina una incidencia hacia el gobierno nacional, lo cual se logra con voluntades políticas, el CCM conoce cuales son los puentes y canales y propone que se participe en los diálogos regionales desde el espacio autónomo.

La Secretaria Diana Rodríguez, menciona que se debe revisar en que pueda apoyar el gobierno nacional



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 18 de 3

en temas de Sistema de Cuidado, en términos de violencias, por ejemplo, con el modelo de hospitales, con esto queda blindado Bogotá y se podría replicar en otros municipios.

Interviene **Janneth Martínez**: menciona que a acuerdos se puede llegar con el propietario de la CIOM de San Cristóbal para que el tercer piso quede habilitado, ya que no está siendo utilizado porque al parecer no se tiene la licencia de construcción del tercer piso.

Pregunta como desde la SDMujer se está haciendo seguimiento a las CIOM en torno a la misionalidad que tienen estas casas, ya que se están convirtiendo en una manzana del cuidado más pequeña donde se oferta toda clase de cursos, pero se está perdiendo su misionalidad, teniendo en cuenta que cuando las organizaciones de mujeres propusieron las CIOM, era con el objetivo de fortalecer a las mujeres en torno a una política pública, y eso esta a un lado en estos momentos.

Menciona que ella recuerda que, cuando inicio en la CIOM aprendió a hacer aretes, pero a la par, le iban explicando que era la política pública, los derechos, y se hacían acciones en torno a eso. Actualmente los espacios se están utilizando solamente para hacer talleres, pero no para replicar la PPMYEG y eso se debe empezar a promover en todos los grupos de mujeres que asisten a las CIOM para que conozcan el CONPES 14.

Se propone que en cada curso que se haga en la CIOM, también se realice al mismo tiempo una sensibilización sobre la PPMYEG.

Interviene **Vietnam Pereira**: menciona que, en el ampliado, cuando se menciona en el tema del cuidado, que era importante que no se empezaran a desdibujar unas estrategias por otras, y se pone el ejemplo de Santa Fe, cuando se puso la manzana del cuidado hasta ahí llego la CIOM. Se han desdibujado unas estrategias cuando empiezan a mezclarse con otras, y todas las estrategias son válidas y se necesitan, pero no se deben perder.

Interviene **Dina Montaña**: solicita la CIOM de Usme, teniendo en cuenta que llevan más de dos años sin casa de igualdad, y este factor a contribuido a la fragmentación del COLMYG.

Frente al Sello, menciona que es importante trabajarlo con la Secretaría Distrital de Salud, ya que tienen un límite de atención frente a la salud mental de las mujeres victimas de abuso, lo mismo que pasa con la SDMujer frente a la atención psicológica, donde tratan de remitir, porque no se hace una remisión por parte de las EPS y se han encontrado casos de mujeres que han llegado a la tentativa de suicidio.

Frente a las cuidadoras, menciona que se han invisibilizado a las mujeres cuidadoras comunitarias, y la respuesta que no esta dando la institucionalidad, la está dando la comunidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 19 de 3

La Secretaria Diana Rodríguez, menciona frente a las intervenciones realizadas que, por ningún motivo la idea es que nada desdibuje las CIOM, la idea es que si se fortalezcan y lleguen por ejemplo más mujeres jóvenes, y exista un intercambio intergeneracional, eso es vital, y también identificar que necesitan y buscan las mujeres jóvenes en la CIOM. No se busca destituir, reemplazar ni desplazar, es fortalecer, por ejemplo, el fortalecimiento de los centros de inclusión digital para poder participar en redes, porque la necesidad hace 8 años no era tan indispensable para participar por estos medios y hacer política, la cual si es visible actualmente.

Por otro lado, menciona que para la CIOM de Usme se contrató el 27 de septiembre, en el Consejo Local de Ruralidad se dio este dato, y quedara ubicada en la Calle 78 Sur No. 10 – 18 en el barrio Santa Librada.

Se propone que, para la próxima Mesa Coordinadora, asista la Directora de Territorialización, Marcela Enciso, para abordar temas relacionados con las CIOM, y donde se puedan presentar las observaciones y sugerencias que tiene el CCM al respecto.

Interviene **Astrid Daza**: menciona que, para el CCM, es fundamental el ejercicio de ciudadanía de las mujeres, y potencializar las dinámicas territoriales, señalando que la incidencia de estos procesos se da gracias a la alianza entre la institucionalidad y el movimiento de mujeres. No se está diciendo que no se este haciendo, lo que se quiere es que se haga más y mejor, menciona que también le parece estratégico invitar al equipo de Lidera Par, porque ellas están haciendo otra serie de acciones que permiten, hacer procesos de fortalecimiento de capacidades.

Resalta que para el CCM es importante conocer todas las estrategias de incidencia política que se están llevando a cabo, teniendo en cuenta que el otro año se tendrá que iniciar una concertación con una nueva Administración Distrital y se necesita sumar al movimiento de mujeres y no tenerlo invisibilizado.

La Secretaria Diana Rodríguez, propone que en la próxima Mesa Coordinadora se toquen los siguientes tres temas:

1. Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres: se propone que previamente desde el CCM se envíen las solicitudes u observaciones que se tengan.
2. Lidera Par
3. Bancadas de mujeres

Por otro lado, menciona que, frente al fortalecimiento de la CIOM, el objetivo es que cada mujer que entre a una CIOM no salga igual a como entró, tiene que salir sabiendo sobre los derechos de la PPMYEG, las atenciones en violencia, que hay en Sistema de Cuidado, que hay participación y fortalecimiento político. Se propone por ejemplo en los centros de inclusión digital, se incluya esos dos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 20 de 3

minutos donde se habla de la PPMYEG, o que si se utiliza un QR sea el que las lleve a la política pública, si van a mandar un audio será sobre la política pública, la idea es que el ejercicio práctico que se haga este relacionado con la PPMYEG, y que el eje permanente de las actividades que se hagan esten relacionados con la política pública.

Interviene **María del Carmen Gómez:** menciona que hablo con Patrick Morales acerca de la Casa de Igualdad, cuando arreglen la Casa Colorada, vuelvan ellas a esa casa matriz, en el mes de octubre habrá una reunión y solicita a la Secretaria Diana Rodríguez que pueda hablar con la Directora de Territorialización, para saber en qué va ese proceso.

Por otro lado, se menciona que estuvo en el recorrido que se hizo con la manzana del cuidado en el Centro de Lourdes, hablando con muchas mujeres ellas dicen que no quieren lavadoras, que porque no se las cambian por maquinas de coser para ellas poder aprender algo, de igual manera les pregunto si se les había socializado algo sobre la PPMYEG y la respuesta era que no, cuando en la Casa de la Concordia se dedicaban 10 o 15 minutos para hablar de la política pública.

Interviene **Vietnam Pereira:** menciona que el interés de todas es que al COLMYG lleguen mujeres jóvenes, y pone el caso de Santa Fe, donde hay una lideresa joven y propuso llevar el tema de la PPMYEG y las sesiones del COLMYG a otros espacios, por ejemplo, a la ruralidad de Santa Fe, y se propone una estrategia de CIOM a los barrios.

Se le da la palabra a Linda Sofia Baquero, sin embargo, menciona que pasará su intervención por escrito a la SDMujer.

Interviene **Aura Abril:** menciona que quiere hacer una claridad, en Suba, siempre cualquier programa o actividad que se esté desarrollando, tiene la participación de las funcionarias explicando, se integran a las agendas que llevan desde sus propios procesos, y se habla de la PPMYEG, la oferta institucional

La Secretaria Diana Rodríguez, menciona que estos son los ejemplos de que en algunas localidades si está pasando y que puede ser diferente en otros territorios, y esos cambios varían en cada localidad, se propone hacer el análisis CIOM por CIOM, para saber cuales son sus necesidades específicas.

Por otro lado, se menciona que se enviara el proyecto de acuerdo del Sistema de Cuidado, pero se solicita que por favor no se difunda, y que no se comparta todavía a la bancada de mujeres.

La Subsecretaria Diana Parra recoge los compromisos asumidos en la sesión y aquellos pendientes:

1. Envío de los análisis de las CIOM
2. Se recuerda que esta pendiente la definición del cronograma para las visitas a las manzanas del cuidado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 21 de 3

3. Está pendiente la aprobación del reglamento interno, el cual es importante para definir si se continua con el proceso eleccionario
4. Revisión de los compromisos del Espacio Ampliado y seguimiento a través de la plataforma Colibrí.

Propone que se pueda llevar a cabo una reunión extraordinaria para revisar estos temas.

#### 4. Varios

En este punto se presenta información por parte de Diana Orjuela de la Dirección de Territorialización, sobre los diplomados de la OEI, en el marco de la entrega de incentivos de las SIM.

Interviene Diana Orjuela, y menciona que, frente a la actualización normativa de los COLMYG, actualmente se encuentra en la revisión jurídica, se esta esperando que se devuelva el documento con la revisión jurídica, para que pueda ser compartido con las delegadas y las mujeres que han participado en el proceso.

Se menciona que la ultima mesa de trabajo se tuvo el 30 de agosto, allí se condenso el documento de las discusiones, se paso el documento aproximadamente el 13 o 15 de septiembre a la revisión jurídica, se espera que se tenga en octubre para poderlo compartir. El trámite que sigue es enviarlo al Comité Distrital de Política Social para que haga la revisión, y a su vez a las localidades, se solicitará el apoyo también del Sector Gobierno.

Frente al tema de los diplomados de la OEI, asociado al incentivo de las SIM que se entregaron en un ejercicio piloto a mujeres de los COLMYG, CLSM y CCM, se menciona que se propusieron tres: marketing digital, innovación pública y el tercero en elaboración de proyectos con enfoque de género, incentivo que esta está anclado con el proceso de fortalecimiento a organizaciones.

Se menciona que muchas mujeres han tenido dificultades en temas tecnológicos para acceder a la plataforma de la OEI y hacer los diplomados, para lo cual se están programando unas reuniones para explicarles como acceder a la plataforma.

Se recuerda el compromiso adquirido con el CCM, de que las consejeras consultivas que quisieran podían acceder al incentivo de la SIM y hacer los diplomados o no hacerlos.

Se hace un ejercicio práctico para presentar como ingresar a la plataforma y realizar los diplomados de acuerdo a los intereses de las mujeres, y se resuelven las inquietudes al respecto.

Elaborada por: Yudy Stephany Alvarez Poveda – Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Yudy S. Alvarez P.

